

Lugo, un mes... 1 pta.
Fuera, trimestre... 3'50
Ultramar, trimestre... 12'50
Portugal, trimestre... 8'50
Extranjero, trimestre... 9
Número del día... 0'10
Número atrasado... 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Sábado 30 de Julio de 1881.

Núm. 1.441.

REDUCCION DE AMILLARAMIENTO PARA FINCAS RÚSTICAS, URBANAS Y GANADERIA

IMPRESA DE ESTE DIARIO MATRICULAS PARA SUBSIDIO

PAPEL PARA REPARTOS TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

AL PÚBLICO.

El almacén de géneros ultramarinos de D. Pedro Fernández Domínguez que se hallaba establecido en la calle de la Reina, número 16, se ha trasladado a la planta-baja de la casa de D. Domingo Ares Poceña, en la misma calle.

Memoria

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 1881.

(Conclusion.)

RESULTADOS DE LA EXPLOTACION.

Os daremos ahora cuenta de los productos de la explotación de nuestra red. Se forma esta de una línea principal que arranca de Palencia, donde bifurca con la de Madrid á Santander, del Norte de España, atravesando hasta Leon las llanuras de Castilla. En este punto central se divide en dos ramas, una que cruza la provincia de Asturias por la capital y desemboca en el puerto de Gijon, y la otra que atraviesa las provincias de Orense y Lugo para terminar en el puerto de la Coruña.

El tráfico de las secciones en explotación es aún poco considerable, lo cual se explica, porque las dos soluciones de continuidad en los dos ramales de nuestra red no permiten su desarrollo ni la combinación de tarifas para fomentarlo y aunque hay establecidos servicios de correspondencia en los trayectos de tierra, estos medios no ofrecen nunca una acción eficaz y ménos lo puede ejercer en la línea de Galicia, en que para salvarlo se invierten veinte horas por lo ménos. Además, la region de Galicia se halla escasa de carreteras y de fáciles medios de comunicacion, y si á esto se agrega la escasez de material móvil y mal estado en que encontramos las líneas, se comprenderá que los productos obtenidos, escasos y todo, tienen una gran importancia relativa, porque indican que cuando desaparezcan en todo ó parte dichos inconvenientes, han de igualar por lo ménos los rendimientos de nuestra red á los de las más beneficiadas.

Las secciones en explotación, según dejamos consignado, nos fueron entregadas en 1.º de Mayo de 1880, y en los ocho meses que median desde esa fecha hasta la de 31

de Diciembre del mismo año, que cierra el ejercicio de que os venimos dando cuenta, han producido:

CONCEPTOS.	SECCIONES de Castilla 256 kilómetros.		3.ª SECCION de Asturias 68 kilómetros.		3.ª SECCION de Galicia 141 kilómetros.		TOTAL 460 kilómetros.	
	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.
Viajeros.....	589.795'18		208.205'65		195.483'94		993.484'77	
Transportes á G. V.....	158.908'07		94.888'90		16.441'41		205.282'78	
Idem á P. V.....	786.156'62		279.042'78		255.744'07		1.322.943'47	
Diversos.....	6.070'85		1.496'55		6.986'99		14.554'39	
Transportes de servicio.	45.018'98		7.273'60		8.406'18		60.698'71	
	1.582.944'05		590.906'88		483.012'59		2.596.864'12	

Si bien el estado anterior pone de manifiesto el rendimiento obtenido en los ocho meses, no puede servir para los resultados por kilómetro que se establecen siempre por año completo, por lo cual presentamos en el siguiente el conjunto del de 1880, incluyendo los cuatro meses que la incautación del Estado explotó dichas secciones por su cuenta comparándola con la de los dos años anteriores:

Secciones de Castilla, 256 kilómetros.	3.ª de Asturias, 68 kilómetros.	3.ª de Galicia, 141 kilómetros.	Toda la red, 464 kilómetros.	
1878.	7.698'27	9.696'89	4.270'29	7.195'04
1879.	8.255'26	10.900'47	4.897'91	7.738'56
1880.	8.500'36	11.674'29	5.093'46	7.851'69

Observaciones. La longitud me-

dia de la 3.ª sección de Galicia en el ejercicio 80 es de 132 kilómetros; la de toda la red es de 451.

Este progresivo aumento demuestra los brillantes resultados que podemos prometernos de la explotación de nuestra red, pues á pesar de las dificultades expuestas y de lo anormal de un período de cambio de administración, de reorganización completa de los servicios y de tener que atender á la construcción, hemos conseguido en el primer ejercicio notable aumento sobre los dos anteriores, de mayor normalidad.

La procedencia de los productos se dividen de la manera siguiente:

Viajeros. El producto de los viajeros ha sido de 993.484'77 pesetas que proviene del número total de 387.127 transportados á una distancia media de 50 kilómetros.

Mercancías. El producto de las mercancías ha ascendido á 1.229.450'39 pesetas que corresponden á un tonelaje de 233.642'260K transportadas á una distancia media de 51 kilómetros.

Ganados en P. V. El ingreso total se ha elevado á pesetas 152.963'68 por el número de cabezas de 160.771.

Lo cual ha dado en resumen una cifra media kilométrica como producto bruto de 5.645'35.

El importe del gasto kilométrico de explotación durante el mismo período, ha sido de pesetas 4.057'78.

La relacion entre los gastos y los ingresos ha sido, pues, de pesetas 71'87.

Los pormenores del movimiento y tráfico, así como los de contabilidad, los hallareis en los estados anejos á la presente Memoria.

CONCLUSION.

Hemos terminado, señores accionistas, la relacion de los principales hechos ocurridos durante el ejercicio que abraza esta Memoria. No es fácil condensar en ella todos los detalles de una administración tan vasta como la nuestra, sobre todo cuando se trata de un primer ejercicio en que, al hacerse cargo la compañía de las concesiones que forman su objeto social, no puede desenvolverlas paulatina y gradualmente, sino que, encontrándolas en todo su desarrollo, parte en construcción y parte en explotación tiene que atender desde el primer momento también y con desusada actividad á la organización y detalles de los servicios de suyo complicados, lo cual hace un tanto penosa en los primeros momentos la tarea emprendida.

Sin embargo, y merced al concurso de nuestro personal, cuya inteligencia, actividad y celo debemos encareceros, hemos podido dar cima á la primera parte de nuestra obra, según pedéis apreciar por los datos que os presentamos, que han sido examinados ya por los señores censores que por su parte os presentarán su informe.

La posición oficial que desde el

mes de Febrero último ocupan nuestros dignos colegas y activos colaboradores Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Aureliano Linares Rivas, les obligó á presentar la dimisión de administradores del Consejo, privándonos con esto de su inteligente y valioso concurso. Sobre estas vacantes, la junta resolverá lo que juzgue más conveniente.

Por la misma razón ha quedado también vacante la plaza de censor que ocupaba el Sr. D. Bernardo Iglesias, y puede la junta, si así lo estima, proceder á su reemplazo.

Resoluciones adoptadas por la junta general ordinaria de 7 de Mayo de 1880.

La junta general acuerda por unanimidad:

1.º Aprobar, de conformidad con el dictamen de los censores, la Memoria presentada á la misma por el Consejo de administración y el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1880.

2.º Autorizar al Consejo de administración para que, en virtud del presente acuerdo y sin necesidad de otro nuevo, pueda hacer uso de las facultades prescritas en el párrafo G del art. 25 de los estatutos sociales en cuanto á nuevas concesiones ó prolongación de la red actual de la compañía que tiendan á completarla.

3.º No proveer por ahora las dos vacantes de administradores que resultan en el Consejo sin perjuicio de que el mismo pueda cubrir las si lo cree conveniente con arreglo á estatutos, en el curso del ejercicio.

4.º Nombrar para cubrir la vacante de censor producida por incompatibilidad del Sr. D. Bernardo Iglesias, á D. Rafael de la Escosura.

La ley del embudo

Dignos de mejor causa son en verdad, los inauditos esfuerzos y la actividad extraordinaria que vienen empleando los proteccionistas catalanes para convencer al país de la bondad de sus doctrinas, y de que ellos son los únicos dueños de la panacea económica que ha de curar radicalmente los males de la patria.

Pero es el caso, que el país no se ha convencido, ni creemos que haya de convencerse nunca, de que sea justo el favorecer determinadas industrias en perjuicio de las demás, ni de que sea contrario á sus intereses el celebrar tratados con otros países para llevar á ellos nuestros productos.

Lo repetimos: el país no se convence, y lo que es más, desconfía ya de los que á todas horas piden protección, mucha protección para la industria fabril y manufacturera, en tanto que nuestra agricultura yace completamente olvidada.

¿Qué les puede importar á los señores proteccionistas, que nuestros vinos, nuestros aceites, y nuestros ganados, productos principales de exportación y veneros natu-

rales de la riqueza nacional estén despreciados, si ellos entretanto se enriquecen y llegan á la opulencia?

Pero los proteccionistas no ven esto, no ven más que lo que á ellos les interesa; y para conseguirlo, promueven reuniones, deliberan, escriben, elevan exposiciones al Gobierno, reparten con profusion sus manifiestos y no se dan punto de reposo para sacar triunfante la causa que defienden, aunque para ello se sacrifiquen otros intereses sociales, mil veces más importantes que los que representan los llamados defensores de la producción nacional. ¡La producción nacional!

¿Acaso la constituyen únicamente las manufacturas de Cataluña? Pues qué, la industria agrícola y la ganadería ¿no son factores muy importantes de aquella?

Y si esto es evidente, ¿cómo puede desconocerse la necesidad de fomentar, desarrollar y proteger estas dos ramas de la riqueza pública?

¿Qué quieren, pues, los señores proteccionistas?

Ya nos lo han repetido mil veces; quieren que no se ponga en vigor la base quinta de la ley de aranceles de 1869 suspendida en 1875 por el gobierno del Sr. Cánovas; quieren que las Cortes sancionen una injusticia; quieren que no se celebre el tratado de comercio con Inglaterra; en una palabra, quieren continuar viviendo á la sombra de esos privilegios escandalosos anatematizados por nuestros economistas más distinguidos y cuya existencia no puede tolerarse.

Es preciso combatir el egoísmo de los aprovechados fabricantes catalanes, elevando á tratado el convenio con Francia, celebrar uno con Inglaterra concediendo franquicias á la importación de sus géneros en España á cambio de la rebaja de la escala alcohólica y de la importación permanente del ganado vacuno de Galicia.

Léjos, pues, de crear obstáculos entre el productor y el consumidor, conviene atraerlos y acercarlos, para que los cambios se multipliquen dentro y fuera del país, pues la prosperidad material de los individuos lo mismo que la de las naciones, depende del valor excedente de lo que producen sobre lo que consumen.

¿Cómo se atreven los proteccionistas á consignar en sus manifiestos que su causa, es la causa de la producción? De los productores de Cataluña, pudiera decirse muy bien; defendida por el proteccionismo contra los intereses de la agricultura, la industria y el comercio del resto de España, y contra los de la masa general de consumidores que forman la nación entera.

Nosotros no estamos afiliados á ninguno de los bandos que hoy se disputan el triunfo de sus doctrinas económicas. No somos proteccionistas ni libre-cambistas en la genuina significación de la palabra; pero si el proteccionismo aspira únicamente á favorecer ciertas y determinadas industrias, dejando en el más lamentable olvido y completamente desamparados los intereses de los agricultores y los ganaderos, renegamos de esa protección que á nosotros no nos alcanza.

Julio 28 de 1881.

T. A.

Acuerdo plausible

La situación económica de los municipios españoles nadie ignora que es bien precaria, y si la hacienda popular ha de entrar en una época de regularidad y desahog tan necesaria para los intereses públicos, es menester que los encargados de administrar los bienes é intereses comunes procedan con muchísima circunspección en cuanto á gastos se refiere: para restablecer la hacienda municipal se necesita mucho orden, más economía y gran rectitud.

Consideraciones idénticas á las que preceden, expone nuestro ilustrado compañero de la corte *El Progreso*, al dar cuenta, para aplaudirlo, de un acuerdo tomado recientemente por el ayuntamiento de Santander. Esta corporación municipal ha declarado que teniendo en cuenta el estado de sus arcas no puede hacer gasto alguno con motivo del viaje de D. Alfonso.

Los contribuyentes de Santander estimarán seguramente la rectitud de su ayuntamiento que cumpliendo un sagrado deber no quiere agravar la penuria de la hacienda popular, destinando á festejos cantidades de que aún no puede disponer para mejoras y servicios públicos.

Deben, á nuestro juicio, conocer los jefes de los estados las necesidades de éstos, la verdadera situación de los pueblos cuyos destinos rigen, y es obligación imperiosa de las demás autoridades y de todas las corporaciones que administran intereses públicos exponer á la consideración de los poderes cuál sea la situación de los administrados.

Ninguna ocasión más propicia para cumplir ese deber, que cuando el jefe del Estado recorre los pueblos, sin duda alguna con el preciso objeto de conocerlos directamente y apreciar sus necesidades.

Y no cumpliría su deber la corporación municipal santanderina, si en vez de huir de la torpe adulación, tratase de ocultar la verdad de las circunstancias.

El Progreso se dirige á las corporaciones municipales de los pueblos de Galicia que ha de visitar D. Alfonso, encareciéndoles que imiten la conducta de la de Santander, digna del aplauso de todos los amantes de las buenas prácticas administrativas.

Mucho dudamos que surta efecto la excitación de nuestro apreciable colega de Madrid.

Ciertos actos, que son nobles y dignos, perfectamente ajustados á reglas de justicia, no obtienen nunca el aplauso de la generalidad de las gentes *sensatas*, porque siempre las más grandes acciones se atribuyen á móviles mezquinos, por aquellos que nunca han sabido obrar desinteresadamente.

No tenemos interés en sostener la polémica que *El Buscapié* califica de inocente é inofensiva. Sin embargo, hay frases que no pueden quedar sin contestación.

Hablar cada veinticuatro horas de consecuencia inflexible, de severidad de criterio, no conduce á nada cuando los actos no justifican las afirmaciones.

El autor del suelto está en el mismo sitio en que estaba á los diez y siete años: así lo dice; pero

se olvida de cuando sintió conatos de ser fusionista, de cuando se manifestó conforme con el banquete democrático del 13 de Marzo para censurarlo duramente después, de cuando aprobó la unión democrática que atacó posteriormente.

Si después de estas vacilaciones todavía se puede hablar de consecuencia, corriente: si después de esas alternativas todavía está uno en el mismo sitio, es porque no se pudo pasar á otro.

No es inconsecuencia abandonar la colaboración en un periódico para escribir como redactor en otro, con invariabilidad de criterio: en eso estamos de acuerdo.

Pero cuando se ha escrito en el *DIARIO DE LUGO* un artículo personalísimo contra el director de *El Buscapié*; cuando en esta redacción se habla contra dicho periódico en términos poco favorables para el interesado, objeto de la conversación; cuando esto se ha hecho, no hay términos hábiles dentro de lo que la dignidad marca para ir á ponerse á las órdenes del insultado, para escribir en el periódico que se ha procurado rebajar en todas partes.

Respecto á la actitud política de nuestro *DIARIO* no nos duelen prendas: el *DIARIO* nació, es cierto, conservador, pero es falso que deba su desarrollo á la protección de los conservadores; precisamente la popularidad de nuestro periódico principió desde que con aquellos rompimos todo lazo de relación.

El *DIARIO* no abandonó á los conservadores porque con ellos no tenía compromisos que le obligasen, pues este periódico lo fundó, con elementos propios, su actual director-proprietario.

El *DIARIO* no fué constitucional *in partibus* ni demócrata con intermitencias; jamás hizo semejantes declaraciones: es un periódico liberal, que con criterio liberal juzga todas las cuestiones desde el punto de vista más favorable á los intereses de Galicia.

En cuanto á que seremos órgano de la democracia-progresista, era esa una noticia del género tonto, por cuya razón ni siquiera la rectificamos.

Nuestro colega de Pontevedra *El Anunciador*, acusa el recibo del libro de Guisasola—que hace tiempo hemos anunciado á los lectores del *DIARIO*—titulado *Menestra de Tipos de Galicia* que acaba de publicar en Madrid.

Es una lujosa edición que contiene retratos tomados del natural de los tipos más populares de Galicia, á cada uno de los cuales acompaña la correspondiente biografía en verso.

Cuando recibamos dicho libro, daremos cuenta detallada de él.

La prensa ha hablado de un libro que sobre organización del ejército decía que estaba escribiendo el rey; pero según *El Correo*, la obra no alcanza las dimensiones que á un libro se suponen, pues que es solo una parte de un plan de reformas.

«De llevarse á efecto—dice el citado colega—el pensamiento del rey, en cuanto se refiere á quintas, organización, reservas y movilización, la reforma proyectada podría rapidísimamente ofrecer el resultado de presentar en línea 350.000 hombres habiendo pasado todos por las filas, y un ejército de segunda

línea formado con todos aquellos que por haber sacado un número alto no hubiesen pasado por ellas.»

Creemos deber llamar la atención de los contribuyentes acerca de la circular que la Comisión especial de estadística territorial de la provincia, dirige á las juntas municipales, haciéndolas comprender el deber en que se hallen de ultimar los trabajos de rectificación de amillaramientos en su primera operación, ó sea la de presentación de cédulas.

Dice el citado documento:

«Ha llamado la atención del Excmo. señor ministro de Hacienda y de la dirección general de Contribuciones el considerable atraso en que se encuentran los trabajos de rectificación de amillaramientos en su primera operación, ó sea la de presentación de cédulas, carpetas y relaciones en las Comisiones de Estadística por las juntas municipales.»

Dispuesto por la Superioridad que por los señores gobernadores se impongan las multas reglamentarias, que se harán efectivas por la vía de apremio, y que sin perjuicio de esta penalidad se nombre también inmediatamente las comisiones de empleados administrativos que previene la Real orden de 17 de Setiembre del año próximo pasado, se hace preciso que las juntas municipales ultimen en un brevísimo plazo los trabajos que el Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 les encomienda, pues en otro caso se designarán los funcionarios que han de ir á los pueblos á practicar las operaciones que deben realizarse, bajo la responsabilidad inmediata y directa de dichas juntas y de los contribuyentes.

Es por tanto necesario despleguen la mayor actividad en el servicio de que se trata, así como en el de formación de las cuentas de productos y gastos, evitándose de este modo la responsabilidad que ha de exigirseles sin ampliación de nuevos plazos, por haberse ultimado las prórogas concedidas al objeto expresado.

Me prometo por consiguiente de las juntas municipales y de los contribuyentes que evitarán la adopción de medidas coercitivas que, si causan disgustos al que las impone, redundan siempre en perjuicio del que á ellas da lugar.

Lugo 26 de Julio de 1881.—El jefe de la Comisión, P. V., Prudencio Iglesias.

Ayer llegó á esta ciudad, en el coche de Castilla, el Sr. D. Manuel Somoza de la Peña, candidato adicto por el distrito de Chantada.

Boletín oficial

28 DE JULIO

Real decreto encaminado á contener la emigración.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al mes actual.

Se anuncian vacantes de peritos arquitectos.

Se concede un plazo improrogable de ocho días á los ayuntamientos que no han remitido los repartos de consumos, cereales y sal.

Se previene á las juntas municipales la ultimación de los trabajos de rectificación de amillaramientos.

Correspondencia

Madrid 27.—Un personaje de la situación desmentía la noticia de que la pastoral del señor Arzobispo de Toledo, será remitida directamente á los tribunales ordinarios, y de la que anoche se hizo eco *La Correspondencia de España*. Dicho personaje aseguraba que este asunto había quedado resuelto por el Gobierno en el sentido que hablé á V. en mi carta de anteayer, es decir; que se manifestara al referido señor Arzobispo el sentimiento que había causado al ministerio los párrafos políticos que se consignan en el precitado documento, y que en lo sucesivo se abstuviera de hablar en

los términos que lo había hecho en la presente ocasión. Esta y no otra ha sido la resolución tomada por nuestros gobernantes en el asunto de que queda hecho mención.

En la reunión que tuvieron anoche los ministros residentes en Madrid, en el despacho del de Gobernación, se ocuparon estos muy principalmente del hecho de que muchos repatriados de Orán que solicitaron del Capitán general de Valencia ingresar en el ejército y cuya petición les fué denegada por la expresada autoridad, se dispusieron a regresar á la Argelia con el fin de incorporarse al ejército francés. Dicese que el Gobierno tomó la disposición que creyó conveniente y que anoche mismo se comunicó á las autoridades de las provincias marítimas.

Anoche y hoy daba pasto á las conversaciones de los círculos políticos el artículo que publica un periódico de Berlín y que se cree haya sido inspirado por Bismarck en el cual se dice que España debiera ocupar en los consejos de las potencias europeas el lugar que por sus gloriosas tradiciones le corresponde; y añade el articulista, que Alemania y Austria le darían su apoyo si tratara de aumentar su preponderancia en Marruecos. Los afectos á la política de Francia combaten semejante excitación que desde luego atribuyen al gran canciller alemán, y se declaran ardientemente partidarios de mantener ahora y siempre sinceras y leales relaciones con la vecina república, procurando no dar á esta motivo alguno de recelo para que no se crea que tratamos de amenguar su importancia en el concierto europeo. Otros por el contrario, censuraban la inacción en que España parece condenada á vivir, sin ocuparse de reconquistar el puesto que le corresponde y acogían con aplauso las excitaciones de dicho articulista. De aquí el que se promovieran muy animadas polémicas entre los primeros y los segundos.

Un periódico de la mañana, muy allegado al Gobierno afirma que el triunfo de la candidatura ministerial por la circunscripción de Madrid, está asegurado; á lo cual contestan conservadores muy caracterizados, que para que sea un hecho lo que el indicado colega asegura, será preciso que el ministerio fuese la máquina y aún así ha de costarle mucho trabajo, antes de las elecciones, en el acto de las elecciones y después de las elecciones, pues su influencia moral, dado lo hecho, no podrá ejercerla sin el riesgo de incurrir en actos que han de hacerle mucho más daño que provecho. El Sr. Martínez Campos y D. Venancio González, se pusieron ayer al habla por telegrama con el Sr. Sagasta (D. Práxedes Mateo) á quien dieron cuenta circunstanciada de los acuerdos del último Consejo celebrado en la Granja, y que fueron tomados, de conformidad con lo que el mismo Sr. Sagasta había manifestado en la conferencia anterior, al comunicarle lo de la contestación del gobierno francés respecto á la cuestión de Orán, la nota del cardenal Jacobini y pastoral del Sr. Arzobispo de Toledo que es lo más importante que tiene entre manos el Gobierno.

Una carta de la Granja recibida hoy, da como muy probable el que el ministro de Fomento sea uno de los que acompañan al rey en su próxima expedición al Ferrol y otros puntos de Galicia. Los calores continúan achicharrándonos. La vida aquí, es hoy en extremo angustiosa.

(El Corresponsal.)

Desde Santiago

La ciudad de los eternos recuerdos y de los grandes monumentos sacude su letargo en estos días; se viste de todas sus galas y se dispone á celebrar con la pompa acostumbrada las fiestas de su glorioso patrono que, digan cuanto quieran algunos maldicientes, son y serán por mucho tiempo las mejores que en Galicia tienen lugar, porque, pequeña ó grande, siempre ofrecen alguna novedad y siempre atraen buen número de forasteros que acuden por devoción ó por curiosidad.

A las fiestas es muy difícil darles variedad; se agota el ingenio de los organizadores y se lucha con la falta de dinero; pero aquí no se escatima el esfuerzo, todos contribuyen por su parte á hacer agradable la estancia en estos días y casi olvidamos las molestias del viaje, á manera de baul en pesada diligencia.

Hacer una detallada revista de algunos festejos equivale á repetir lo dicho en años anteriores y lo que se acostumbra en tales casos, pero es fuerza satisfacer la natural curiosidad de algunos lectores del Diario y allá vá.

Dieron comienzo como en todas partes, con repique general de campanas que aquí son innumerables, multitud de bombas, gaitas, músicas y paseo de cabezudos, y gigantones que representan (son palabras del programa) á los antiguos peregrinos. La representación si no fiel es por lo menos extremadamente ridícula.

Las funciones religiosas son siempre magníficas. No se sabe qué admirar más en el grandioso templo: el enorme botafumeiro que vuela magestuoso de nave á nave; la solemnidad con que se celebra el santo sacrificio, la ceremonia de la ofrenda, el lujo desplegado en todos los actos en fin, todo mueve el interés del creyente, que visita el sepulcro del hijo del Trueno y deposita en algun cepillo su limosna más ó menos cuantiosa.

De los fuegos artificiales poco nuevo se puede decir, que ya es sabido son lucidísimos los que aquí se construyen. Si nuestros piroécnicos suprimiesen el incesante y horroroso tiroteo que molesta á todos y no recrea á nadie, sus fuegos de artificio podrían competir y aún aventajar á los ponderados de Inglaterra cuyo fiasco en la Coruña, es muy reciente. El golpe de vista que la gran plaza del Hospital ofrece en las noches de veladas no es para descrito á vuela-pluma. Un mar de cabezas, lluvia de fuego, gentes que bailan, gritan, entonan sus encantadores aires y descansan un momento para contemplar asombrados la fachada de estilo mudéjar iluminada con luces de variadísimos colores. Todo allí es animación y alegría. Acaso sea para nuestros campesinos la única noche del año que pasan sin tormentos ni fatigas.

El principal aliciente para la inmensa mayoría ha sido las corridas de toros que por cierto no estuvieron tan concurridas como era de esperar y no es porque decaiga la afición al espectáculo nacional que desgraciadamente crece y se arraiga en nuestro país hasta el punto de que nada hay sin toros. Cuentan los que lo entienden, que las corridas fueron, juzgadas benévolamente, muy medianas; más que regular el ganado y muy distante de ser inmejorable la cuadrilla. Angel Pastor, á pasar Lagartijo un desdichado espada de rigoroso invierno y el público tan silencioso como si asistiese á un velio.

Otros muchos espectáculos, sino nuevos siempre notables se han ofrecido. Compañía dramática y coreográfica en el teatro que hace las delicias de los aficionados á gorduras de algodón. Ejercicios ecuestres y ginnásticos por árabes que han nacido en Europa y que hacen titeres de plazuela. Iluminaciones en edificios y paseos brillantísimas todas, distinguiéndose por su belleza y variedad la de la alameda y jardines y la que ostentaba la hermosa fachada de las casas consistoriales.

La novedad de las fiestas ha sido el Certámen de Artes y Oficios promovido por la paternal sociedad económica nunca bastante aplaudida. Allí donde se vé una manifestación de interés y amor á Galicia, donde quiera que brille la fulgente luz del progreso y los adelantos de nuestra civilización; está la protectora mano de la sociedad de padres, mejor que amigos, del país. Trabajan sin descansar y con fruto. La idea del Certámen de Artes y Oficios no puede ser más plausible.

En el claustro de San Martin decorado convenientemente, se hallaban instalados los provisionales talleres en donde los mejores y más distinguidos artesanos de Santiago construían á la vista del público los productos de su industria. Desde el humilde alfarero hasta el más renombrado joista tenían allí su representación, explicando con amabilidad exquisita cuanto deseaban los que les visitaban.

Siento que me haya faltado tiempo para visitar detenidamente esta exposición, primera en su género en Galicia y muy digna de ser imitada en todas nuestras poblaciones, pero dados los brillantes resultados que ha dado esta tentativa, no es mucho que los augura mayores para el año próximo. La idea fué unánime y entusiastamente aplaudida y hace honor á los que la promovieron y á los cultos artesanos de Santiago que la realizaron.

Algunos representantes de la prensa regional, convocados ayer por el director de la Gaceta de Galicia se reunieron, no para celebrar banquete, sino para acordar la conveniencia de pedir el cumplimiento de la base 5.ª de la ley á raperelaria por favorecer ésta los intereses de la industria ganadera

y salazonera, principal riqueza de nuestro país y la creación de Bancos agrícolas que combatan la miseria y la usura.

Las fiestas terrainaron ayer y como resumen bien puede decirse que lo mejor fué la fiesta del trabajo.

E. CASTILLO SILVA.

Cosas nuevas

Un periódico carlista dice que D. Carlos ha heredado la sangre de cien reyes.

Mucho más contento estaría el Samoggy, si hubiese heredado cien toisones. Porque al fin y al cabo, esa sangre está, como es natural, bastante degenerada.

El gobernador de Barcelona ha recogido el último número de La Mosca.

¡Lastima que no haya quien recoja los muchos ejemplares de moscas que me están mortificando en este momento!

El Anunciador coruñés publica revistas escritas en andaluz.

Varemos si lo hace mejor que publicándolas en castellano.

Un obispo, el de Badajoz, ha excomulgado dos periódicos liberales.

En cambio, no hay quien excomulgue á los diarios carlistas que son los más procazes é irreverentes.

Se escandaliza un colega porque el señárico Siglo Futuro llama á la Correspondencia de España «desagüadero público» que lo infesta todo con sus majaderías y embustes; inmundo pagadero de simplezas y maldades.

¿Pues ha creído V. que esas gentes saben expresarse mejor?

Santos de hoy.—Stos Abdón y Senen.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Piuskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cur. núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1838.—En la aldea en donde residí parte del trenimiento de veinticinco años.

Cur. núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Cur. núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas. Cur. núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Cur. núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al día durante ocho años.

Cur. núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cur. núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Cur. núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.

DUNNET Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutención de la salud consiste en librar el cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido.

Las Pildoras Holloway se prestan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. En cualquier condición que se encuentre el cuerpo la acción de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inicamente que sea clima ó el tiempo.

10

Servicio particular.

Madrid 29 10 n.—Recibido á las 11'5 m.

Confírmase que las tropas francesas han entrado en Sfáx y que atropellaron el pabellon español. Redáctase una enérgica reclamacion.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

García Llorente

CIRUJANO DE TISTA

Ha llegado á esta poblacion y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesiten los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse á su domicilio.

33, San Pedro, 33.

Aires d'a miñã terra

COLECCION DE POESÍAS GALLEGAS

por M. CURROS ENRIQUEZ.

SEGUNDA EDICION ÍNTEGRA AUMENTADA CON ALGUNAS INÉDITAS.

Un resumen histórico, con el texto de la excomunión fulminada contra el libro por el obispo de Orense, la defensa del autor y de su obra, hecha por don Juan M. Paz Novoa, ante el inferior, la sentencia condenatoria de éste, la defensa en estrados por D. Luciano Puga Blanco, el fallo absoluto-rio de la Audiencia territorial de la Coruña y

CON EL RETRATO DEL AUTOR

PRECIO EN ESPAÑA, FRANCO EL PORTE DE CORREOS.

Un precioso tomo en 8.º de unas 250

páginas, papel satinado, encuadernado á la rústica. pesetas, 3

Idem id., elegantemente empastado. 4

No vamos á decir lo que este libro del conocido poeta gallego Curros Enríquez, escrito en su lengua nativa. Todo el mundo sabe que, procesado por denuncia eclesiástica, fué condenado en primera instancia, y que, habiendo apelado de la sentencia, la Audiencia lo absolvió despues de una brillante y ruidosa defensa. Como sucede siempre, esta persecucion ha animado el interés del público, que agotó en poco tiempo la primera edición y pide con afán más ejemplares, no sólo de España, si que también de América.

La empresa de La Ilustracion Gallega y Asturiana, que se ha encargado de la administracion de este libro, tanto en España como en América, atenderá á todos los pedidos hechos y que se le hagan directamente ó siempre que á los mismos se acompañe su importe en sellos ó libranza á la orden de D. Luis Taboada, Leon, 12, Madrid.

HELADOS.—SE EXPENDEN DESDE esta fecha los exquisitos helados en el acreditado café de Mendez Nuñez.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO un pendiente de oro con diamantes, perdido en la tarde del domingo desde la calle de San Pedro á la Catedral, y tenga gusto en devolverlo, puede entregarlo en la Librería de la señorita doña Marcelina Soto Freire, donde se gratificará.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

VENTA DE UNA CASA DE LA Plazuela de la Catedral.—A voluntad de su dueño, se vende la casa número 9, de la Plazuela de la Catedral.

La subasta tendrá lugar el día 30 del mes actual y hora de 11 de su mañana, en el despacho del Lic. D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 7.

VENTA Y ARRIENDO.—A VOLUNTAD de su dueña arriéndase la casa de la calle del Miño, núm. 23, con bajos, tres pisos, patio, huerta y pozo por uno ó tres años. Y se venden cinco y media fanegas de centeno y cuatro capones, primer dominio cobrable en Santiago de Prógalo. Tendrá lugar el remate el día 20 de Agosto próximo en la citada casa.

ARRIENDA EL PISO TERCERO de la casa número 10 de la calle de la Cruz, en el segundo de la misma darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la del núm. 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
 Productora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la exposición de París
 CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLOMIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
 Sucursal. Monte o, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

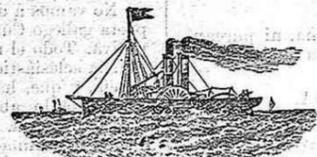
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALARA

CORREOS

INGLES



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DÍA 28 DE JULIO saldrá el magnífico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO
 Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara.	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara.	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem.	1.800	2.ª Idem.	1.955
3.ª Idem.	900	3.ª Idem.	1.000

EL DÍA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardín que adorna el malecón construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipación, á fin de reservarlas.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curación del *herpetismo*, *escrofulismo*, *elefanciasis*, *reuma*, *afecciones de la matriz* y otras que sería prolijo enumerar.

Pídanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boullosa.

DE LOUJO O LA TOJA

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razón.

SE ARRIENDA EL ESPACIOSO ALMACÉN y más departamentos de la planta baja de la casa núm. 16, de la calle de la Reina; en el principal de la misma parán razón.

SE VENDE UNA BERLINA, CON tronco ó sin el, taller de coches de don Antonio Patró darán razón.

VENTA DE UNA CASA, SE VENDE de la casa de la Catedral número 14. En la misma darán razón.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinchamiento de dientes, narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

Madrid medalla de Oro 1873.

Exposición de León, en 1876

SANTIAGO medalla de Plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por conveniente, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, aguarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase TYPUS CO. LUGO 1837.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLEJO. 1871

LITOGRAFÍA DE M. ROEL

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANTUTO BEREÁ

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO una petaca de piel de Rusia con una chapita de marfil en una de sus cantoneras, que se ha perdido anteayer en el paseo del Canton, se servirá entregársela en la Administración de este Diario por lo cual se le gratificará.

LAS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macía, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razón.